



Expediente: 238/09
Carátula: OTERO JUAN MANUEL C/ TORRES DE MELIAN MARIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TORRES DE MELIAN, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - OTERO, JUAN MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 238/09



H106019407494

JUICIO: OTERO JUAN MANUEL c/ TORRES DE MELIAN MARIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 238/09.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2026 presentado por MEDINA NUÑEZ,NOELIA GRISEL:

1) Atento a lo solicitado por derecho propio y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 07/04/2026, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".- CECG - 238/09

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.